

Incidente de Nulidad de Citación en Proceso Ordinario Oral

Identificación de la autoridad judicial competente

Señor Juez Público Cuarto en lo Civil de la ciudad de Cochabamba

Suma

Interpone incidente de nulidad de citación con la demanda ⁴²⁴

Identificación del demandado incidentista

Gabriela Ruiz Auad, portador de la cedula de identidad N° 1877549 mayor de edad, hábil por derecho, natural y vecino de esta ciudad, con domicilio real en la calle Las Flores de Pascua N° 327 de esta ciudad (entre calle Ayacucho y Tupiza), dentro del proceso ordinario oral de cumplimiento de contrato que me sigue el Sr. Jorge Ruiz ante Ud., con las mayores consideraciones de respeto me presento, expongo y pido:

Objeto

En el carácter invocado, y según lo establece expresamente el Art. 75 del Código Procesal Civil (2013), vengo en tiempo y forma a solicitar la nulidad de la citación con la demanda realizada a mi persona ⁴²⁵.

Antecedentes

En el proceso judicial tiene especial trascendencia la citación con la demanda, razón por la cual la ley disponga que se practicara en el domicilio real de la persona citada para que el mismo pueda asumir defensa y no se le cauce indefensión.

La ley es resguardo del derecho de defensa, que tiene además garantía constitucional, persigue que mediante la citación se ponga en efectivo conocimiento del demandado la existencia de la demanda para que el mismo se ponga a derecho y pueda asumir defensa.

424 el incidente consiste en todo acontecimiento que sobreviene accesoriamamente durante el curso del proceso y la causa de sustanciación no debe necesariamente referirse a los hechos existentes al momento de integrarse la relación jurídica procesal con demanda y contestación, sino que puede ser posterior.

425 Sera nula toda citación con la demanda y la reconvención, que no se ajusta a los preceptos establecidos en el capítulo presente, que por ejemplo, cuando en la citación personal, no conste la fecha, no se entregue la copia de la demanda o la firma del citado; sin embargo, deberá analizarse antes de ingresar a la nulidad, si la misma no ha cumplido efectivamente con su fin y si evidentemente causa perjuicio a la parte citada indebidamente.

Exposición de los hechos

En el caso de autos tiene como fundamento los siguientes hechos:

1. El demandante maliciosamente señala como mi domicilio en la calle Los Naranjales N° 123 de la ciudad de Cochabamba
2. En dicho domicilio se ha realizado la citación con la demanda
3. Mi domicilio real se encuentra ubicado en la calle Las Flores de Pascua N° 327 de la ciudad de Cochabamba (entre calle Ayacucho y Tupiza)

Perjuicio e interés

Es real y evidente que al haberme citado en un domicilio falso se ha causado indefensión; por consiguiente, se ha causado perjuicio al derecho de defensa en el proceso.

La defectuosa y deficiente citación de traslado con la demanda impidió la oposición de las siguientes defensas: excepciones previas, contestación de la demanda y podre reconvenir.

Finalmente soy la persona interesada como sujeto procesal para plantear e incidentar la nulidad de la citación con la demanda.

Prueba

A fin de probar los hechos expuestos ofrezco, además de las constancias y diligencias de la citación que cursan en el proceso, la siguiente prueba.

1. Certificado de la Policía que acredita el domicilio real.
2. Certificado de la Junta de vecinos, donde consta (...)
3. Facturas de pago de agua, luz, etc., que acreditan...(....)

Petitorio

Por lo indicado a vuestra señoría, expresamente solicito y pido que mediante resolución debidamente motivada expresamente se pronuncie sobre:

1. Se tenga por promovido este incidente de nulidad de citación, corriéndose con el trámite previsto en los Arts. 342 del Código Procesal Civil (2013) y siguientes.
2. Por ofrecida la prueba.
3. Oportunamente, se declare la ***nulidad de la citación*** con la demanda y de los actos procesales subsiguientes.
4. Se ordene la citación en el domicilio real y con las formalidades de ley.
5. Se condene al demandante en costas y se imponga multa por la temeridad de su actuación.

Otrosí 1º.- Señalo domicilio procesal en el correo electrónico trigo123@poderjudicial.tja.bo.com.

Otrosí 2º.- Estaré al arancel mínimo del Colegio Departamental de Abogados.

Otrosí 3º.- Cedula a la contraparte

Es cuanto pido en justicia, esperando en la ciudad de Cochabamba, en fecha 4 de junio de 2014.

Firma del interesado y del abogado